

Fechas a cumplimentar en Solicitudes REA:

Impreso RECINTOS.

- ✓ **Fecha de baja y Causa de baja.** Cumplimentar para cambios de titularidad o errores en recintos inscritos. (arrendamientos, venta, error material...).

Impreso CULTIVOS.

- ✓ **Fecha de inicio de cultivo:** Cumplimentar con la fecha en la que el titular inicia las labores preparatorias del terreno antes de plantar/sembrar un nuevo cultivo.
En los casos de cambios de titularidad, la fecha de inicio de cultivo es la fecha en la que el nuevo titular asume la responsabilidad sobre el cultivo.
En cultivos consecutivos, recomendable que la fecha de inicio sea el día siguiente a la de fin del anterior. Algunos ejemplos:
 - Cultivos leñosos fecha inicio de cultivo = fecha plantación coincidirá si el titular es quien ha realizado la plantación (aunque las labores preparatorias hayan comenzado antes podría ponerse la misma fecha).
 - Cultivos herbáceos tendrán una fecha de inicio de cultivo distinta cada año/campaña.
- ✓ **Fecha de fin de cultivo:** Cumplimentar con la fecha en la que se finalizan las labores asociadas al cultivo declarado incluida la cosecha, recolección o siega y cualquier labor final asociada como limpieza del terreno o incorporación de residuos al suelo. Algunos ejemplos:
 - Cultivo herbáceos fecha fin de cultivo = fecha en la que se inician labores preparatorias para un nuevo cultivo.
 - Cultivos leñosos fecha fin de cultivo = fecha arranque sin cambio de titularidad y en la que se inician labores preparatorias para un nuevo cultivo.
- ✓ **Fecha de plantación:** Cumplimentar con el año en el que se ha establecido el cultivo permanente, cultivo leñoso o la implantación del pasto en el terreno. Es una fecha única e independiente de fecha de inicio de cultivo que está asociada a cada titular.